



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

77

Fecha: 08/05/2014

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68679 33 33 001 2013 00006 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS HERNANDO RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto Admite Recurso de Apelación	07/05/2014	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 33 33 008 2013 00114 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GABRIEL JAIME OSORIO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto Admite Recurso de Apelación	07/05/2014	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68081 33 33 001 2013 00124 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NELSON BELTRAN GALVIS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL-	Auto Admite Recurso de Apelación	07/05/2014	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2013 01101 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ANTONIO ERAZO	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	Auto Rechaza Recurso de Reposición Y SE ABSTIENE DE SANCIONAR POR DESACATO	07/05/2014	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2013 01207 00	Acciones Populares	RUITOQUE CONDOMINIO LA CIMA WEST RUITOQUE	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, CDMB, URBANIZADORA DAVID PUYANA S.A., URBANAS S.A.	Auto Rechaza Recurso de Reposición	07/05/2014	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2014 00192 00	Acción de Grupo	ARLEY MENDEZ DE LA ROSA	NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto decide recurso DE REPOSICION	07/05/2014	FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA
68001 23 33 000 2013 00299 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN FRANCISCO MARADEY CHARRIS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto Resuelve sobre Objeción de la Liq	07/05/2014	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 23 33 000 2014 00196 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE OCTAVIO TAPIAS	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto niega medidas cautelares	07/05/2014	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
68001 33 31 011 2013 00360 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CAMILO QUINTERO RINCÓN	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Auto decide recurso RESUELVE APELACIÓN DE AUTO QUE RECHAZÓ LA DEMANDA - REVOCA	07/05/2014	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO
68001 33 33 010 2014 00037 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ENRIQUE GARCIA GALVIS	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto acepta impedimento DECLARA FUNDADO IMPEDIMENTO	07/05/2014	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2014 00342 00	ACCIONES DE TUTELA	DANIEL ANDRES LADINO MENDEZ	MINISTERIO DE DEFENSA - DECIMA SEPTIMA BRIGADA	Auto Admite y Avoca Tutela	07/05/2014	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO
68001 23 33 000 2014 00343 00	ACCIONES DE TUTELA	CONSORCIO REGIONAL CARIBE	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICIA NACIONAL	Auto Admite y Avoca Tutela	07/05/2014	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO
68001 33 33 013 2014 00073 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA ROCIO VASQUEZ GARZON	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto acepta impedimento DEL DOCTOR ALEXANDER CHAPARRO MONTEZUMA Y LOS DEMAS JUECES ADMINISTRATIVOS Y SE APARTAN DEL CONOCIMIENTO DEL PROCESO	07/05/2014	RAFAEL GUTIERREZ SOLANO
68679 33 33 001 2012 00154 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MARINA PARDO CHACON	MUNICIPIO DE VELEZ	Auto que Ordena Correr Traslado a las partes para alegar de conclusión por escrito	07/05/2014	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 31 012 2012 00165 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARBELUZ HERNANDEZ PINEDA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto ordena expedir copias DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LA DE SEGUNDA INSTANCIA, A OSTAS DE LA PARTE ACTORA.	07/05/2014	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 31 011 2012 00297 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ERIKA YISETH TORRES JURADO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD - POLICLINICA	Auto ordena expedir copias de la sentencia de primera instancia y de la sentencia de segunda, a costas de la parte actora.	07/05/2014	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 007 2012 00314 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NELSON GARCIA VERA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto que Ordena Correr Traslado para alegar de conclusión	07/05/2014	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68679 33 33 001 2013 00004 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARGARITA RUIZ ARDILA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto que Ordena Correr Traslado para alegar de conclusión	07/05/2014	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 008 2013 00058 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MILA MARIN DE TORRALBA	CAJA DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto Admite Recurso de Apelación y notifica a las partes	07/05/2014	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 013 2013 00106 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS JULIO NIÑO RINCON	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES PROTECCIÓN SOCIAL	Auto Admite Recurso de Apelación contra sentencia	07/05/2014	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 33 33 013 2013 00294 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDUARDO URIBE ESLAVA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto que Ordena Correr Traslado para alegar de conclusión	07/05/2014	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

*Mano*

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 33 31 011 2013 00411 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OMAIRA MALDONADO MILLAN	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto decide recurso RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE SUPLICA CONTRA EL AUTO DE 2 DE ABRIL DE 2014 PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER PONENCIA H.M. SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR.	07/05/2014	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/05/2014 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

